

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA INGENIEROS MERCADOS, F. I. (Fondo absorbente)

CAJA INGENIEROS BOLSA UNIVERSAL, F. I. (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público:

Que con fecha 19 de Julio de 2007, el Consejo de Administración de Caja Ingenieros Gestión SGHIC, SAU, como sociedad gestora de los fondos Caja Ingenieros Mercados, FI, y Caja Ingenieros Bolsa Universal, FI, aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Caja Ingenieros Mercados, FI (fondo absorbente), y Caja Ingenieros Bolsa Universal, FI (fondo absorbido).

Que con fecha 26 de julio de 2007, el Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Cdto., como entidad depositaria de los fondos Caja Ingenieros Mercados, FI, y Caja Ingenieros Bolsa Universal, FI, aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Caja Ingenieros Mercados, FI (fondo absorbente), y Caja Ingenieros Bolsa Universal, FI (fondo absorbido).

Que con fecha 28 de febrero de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Caja Ingenieros Mercados, FI (fondo absorbente), y Caja Ingenieros Bolsa Universal, FI (fondo absorbido), con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor y se informa del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación de fusión que se va a realizar a los partícipes de los fondos, si ésta fuera posterior, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Barcelona, 3 de marzo de 2008.—El Director General de «Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», unipersonal, Mario Guardia Alonso.—15.832.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima» (TRAGSA), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el suministro de arena, situada en el puerto de Huelva, para regeneración de la playa de Mazagón. Referencia TSA 0000193603

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.

c) Numero de expediente: TSA000019363.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de arena, que se encuentra en el puerto de Huelva, para regeneración de la playa de Mazagón.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Novecientos cincuenta y cuatro mil euros (954.000,00 euros), IVA no incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de febrero de 2008.

b) Contratista: «Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: «Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima», por un importe total de 954.000 euros, IVA no incluido.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—Por el órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», el Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de TRAGSA, José Ramón de Arana Montes.—16.223.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de concurso para la «Contratación del mantenimiento de parte de las aplicaciones informáticas de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, sociedad anónima». El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, Ley 48/1998-Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Comunicaciones

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (EMT), calle Cerro de la Plata, número cuatro, E-28007-Madrid, e-mail mariadelosreyes.fernandez@emtMadrid.es, teléfono 91-4068800 extensión 650, fax: 91-4068801.

Naturaleza del Contrato: Servicios, categoría de servicio: N.º 07.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Diferentes puntos de servicio de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima.

Breve descripción del contrato o adquisición: «Contratación del mantenimiento de parte de las aplicaciones informáticas de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima».

Objeto del contrato, opciones: Vocabulario común de la Contratación Pública (C.P.V.) 72.24.00.00.

Variantes: Sí se aceptan (Ver capítulo I, base 19 del pliego de condiciones). Cantidad o extensión del contra-

to: Quinientos cincuenta mil euros estimativamente (550.000 euros).

Duración del contrato o plazo de ejecución: Dieciocho meses. (Ver capítulo I, base 11 del pliego de condiciones).

Depósitos y Garantías exigidos: Fianza provisional: Quince mil euros (15.000 euros). Fianza definitiva: 5% del importe total estimado de la adjudicación.

Principales condiciones de financiación y pago: Pago de las facturas a noventa (90) días. (Ver capítulo I, base 13 del pliego de condiciones).

Solicitud de la documentación: Las bases del concurso se podrán solicitar en la dirección especificada en el punto 1.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Las establecidas en el pliego de condiciones.

La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

Fecha límite de recepción de ofertas: El día veintinueve de abril de dos mil ocho (29/04/2008) a las catorce horas.

Dirección: Véase punto 1.

Idioma: Español.

Plazo de validez de proposición: Las ofertas serán válidas por plazo no inferior a tres meses. (Ver capítulo I, base 7 del Pliego de condiciones).

Personas admitidas a la apertura de pliegos: Un representante de cada firma oferente.

Fecha, lugar y hora: El tercer día hábil, no sábado, posterior al día de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas (12:00 horas), se procederá al acto de apertura del sobre que contenga la propuesta económica, en la Sede indicada en el punto 1.

Criterios de adjudicación: (Ver capítulo I, base 6 del pliego de condiciones).

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 07/DOUE/08.

Información complementaria: El importe de los impuestos o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que necesariamente habrá de reflejarse en factura, serán a cargo del adjudicatario. (Ver capítulo I, base 15, apartado 15.1 del pliego de condiciones).

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: Veinticuatro de marzo de dos mil ocho (24/03/2008).

Fecha de recepción del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea: Veinticuatro de marzo de dos mil ocho (24/03/2008).

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Francisco Félix González García, Director de Área Adjunto a la Dirección Gerencia.—15.812.

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Corrección de errores del anuncio sobre la contratación del suministro e instalación de trece servidores, con destino al Centro de Procesos de Datos (C.P.D.) de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Advertidos errores en los pliegos correspondientes a la «contratación del suministro e instalación de trece

servidores, con destino al Centro de Procesos de Datos (C.P.D.) de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo», cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 de marzo de 2008, página 3650, se corrigen dichos pliegos, se amplía el plazo de presentación de ofertas y se modifica la fecha de apertura pública de ofertas.

El anuncio publicado se corrige en los siguientes términos:

En el punto 7, donde dice «Presentación de las ofertas: Hasta el día 11 de abril de 2008 a las catorce horas y treinta minutos», debe decir «Presentación de las ofertas: Hasta el día 17 de abril de 2008 a las quince horas».

En el punto 8, donde dice «Apertura de ofertas: Se efectuará públicamente ante la Mesa de Contratación el día 22 de abril de 2008, a las diez y treinta horas en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo», debe decir «Apertura de ofertas: Se efectuará públicamente ante la Mesa de Contratación el día 29 de abril de 2008, a las diez horas en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo».

Para la obtención de los pliegos rectificadas, han de remitirse al punto 6 del anuncio publicado el día 24 de marzo de 2008.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Gerente - José María Díaz Zabala.—16.866.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía por el que se licita concurso de la obra de acondicionamiento y mejora de la autovía A-92 M. Tramo: P.K. 0+000 al p.k. 25+930 y refuerzo de firme en la carretera A-7202. Tramo: P.K. 6+600 al 10+550

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» (GIASA), empresa pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Expediente: C-MA7008/CEJH0 y C-MA7004/CEJ0. Obra de acondicionamiento y mejora de la autovía A-92 M. Tramo: P.K. 0+000 al p.k. 25+930 y refuerzo de firme en la carretera A-7202. Tramo: P.K. 6+600 al 10+550.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga, Comunidad Autónoma de Andalucía, España.
 - c) Plazo del proyecto: C-MA7008/CEJ0, seis (6) meses, y C-MA7004/CEJ0, dos (2) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación del proyecto: Once millones quinientos doce mil novecientos diez euros con catorce céntimos (11.512.910,14), IVA incluido.
5. Garantías: 2% del valor del presupuesto base de licitación, IVA incluido, 230.258,20 euros.
6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» (GIASA).
 - a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
 - c) Teléfono: 95 500 74 00 Fax: 95 500 74 77.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 2 de junio de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.» (GIASA), avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General, 41013 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la avenida Diego Martínez Barrio, número 10. Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

10. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de marzo de 2008.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—16.266.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía por el que se licita concurso de proyecto de la autovía del Olivar. Tramo: Martos-intersección con la A-6051

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» (GIASA), empresa pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Expediente C-JA5078/PPR0. Proyecto de la autovía del Olivar. Tramo: Martos-intersección con la A-6051.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén, Comunidad Autónoma de Andalucía, España.
 - c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación del proyecto: Novcientos cincuenta y un mil doscientos euros con seis céntimos (951.200,06), IVA incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» (GIASA).
 - a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
 - c) Teléfono: (95) 500 74 00 Fax: (95) 500 74 77.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» (GIASA), avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General, 41013 Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la avenida Diego Martínez Barrio, número 10. Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía queda-

rán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997, de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de marzo de 2008.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—16.270.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo el notario tenía constituida don Francisco Javier Teijeiro Vidal, el cual sirvió en las notarías de Quiroga (Colegio Notarial de Galicia), Saldaña y Carrion de los Condes (Colegio Notarial de Valladolid), Beas de Segura y La Carolina (Colegio Notarial de Granada), Noveda y Alicante (Colegio Notarial de Valencia), Bilbao (Colegio Notarial de Bilbao) y Móstoles (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario, Luis Enrique García Labajo.—15.827.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueba la creación de un fichero de datos de carácter personal para el ejercicio de funciones públicas, denominado «Registro de Sociedades Profesionales»

La Ley 2/2007, de 15 de marzo (BOE de 16 de marzo), de Sociedades Profesionales, dispone la obligación de los Colegios Profesionales de constituir los respectivos Registros de Sociedades Profesionales.

Dado que por dicha Ley en dichos Registros deben inscribirse, entre otros datos, la identificación de los socios profesionales, de las personas que se encarguen de la administración y representación de la sociedad, así como la del notario autorizante de la escritura pública de constitución de la sociedad, el fichero que da soporte a dicho Registro debe crearse de acuerdo con la normativa reguladora del derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal.

La creación de ficheros con datos de carácter personal es una competencia incardinable en las funciones de dirección y administración del Colegio, cuyo ejercicio, conforme al artículo 47 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos aprobados por Real Decreto 1378/2001, de 7 de diciembre, corresponde a la Junta de Gobierno.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley de Sociedades Profesionales la sociedad profesional se inscribe en el Registro de Sociedades Profesionales a los efectos de su incorporación al Colegio y de que éste pueda ejercer sobre aquella las competencias que le otorga el ordenamiento jurídico sobre los profesionales colegiados. Se trata, por tanto, de un fichero creado para el ejercicio de potestades públicas.

Los Colegios Profesionales son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que, respecto de determinadas materias, como el control del ejercicio profesional, ejercen potestades o funciones públicas. Según viene interpretando la Agencia Española de Protección de Datos la normativa vigente, los ficheros con datos de carácter personal creados por Colegios Profesio-